INVESTIGACION DE PATERNIDAD Proceso: Demandante: ROCIO DEL PILAR MUÑOZ DAVILA EDWARD GIOVANNI ORTIZ ROSAS Demando: 500013110002-2020-00260-00

Radicado: CGP: 18 de noviembre del 2020



SECRETARIA. Villavicencio, 27 de julio de 2021. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

# LUZ MILI LEAL ROA SECRETARIA

### JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, seis (6) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Como quiera que ninguna objeción se presentó respecto a la prueba de ADN, se le imparte aprobación, decisión que será tenida en cuenta a la hora de decidir de fondo en este asunto.

En firme este auto que ingresen estas diligencias para decidir lo que corresponda en Derecho.

## Notifíquese

La Jueza.

### OLGA CECILIA INFANTE LUGO

### Firmado Por:

Olga Infante Lugo Juez Familia 002 Oral Juzgado De Circuito Meta - Villavicencio

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

95557f246acac4d887fe5a25bc57430454c2da0150315a6f2d295d26bf22f91

Documento generado en 05/08/2021 04:28:05 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica